



CUT: 80212-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0044-2023-ANA-AAA.CF-ALA.H

Huacho, 04 de mayo de 2023

VISTO:

CUT	80212-2022	Fecha	28 de abril de 2022
Nombre solicitante	FELIPE VELARDE CADILLO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0036-2005 AG.DRA.LC/ATDRH		
Titular	CADILLO DIAZ DOMITILA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0024-2023 -ANA-AAA.CF-ALA.H/ELAO, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 80212-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0036-2005 AG.DRA.LC/ATDRH, de fecha 26/01/2005, otorgada a favor de CADILLO DIAZ DOMITILA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: SUCESIÓN INTESTADA CADILLO DÍAZ DOMITILA, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio			
Área (ha)	Total	Bajo riego	0.26000
Ubicación Política	Dpto.	Lima	
	Prov.	Huaura	
	Dist.	Huaura	
	AAA	CAÑETE FORTALEZA	

Ámbito Administrativo	ALA	HUAURA
Org. de Usuarios	Junta	Huaura
	Comisión	Carquín
Bloque Riego	PHUA-26-B25 CARQUIN	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río HUAURA
Volumen asignado	4763.47000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ALEXANDER GONZALES BARBOZA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA HUAURA